

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/15/2023

ESTADO No. 094

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320170035200	Ordinario	NATALIA BEDOYA RENDON	JUAN AVELLANEDA ESPITIA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. Fecha para el día MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA. Se informa a las partes que el LINK para ingresar a la audiencia virtual, lo encuentran en el presente auto.	14/06/2023		
76001310501320180009200	Ordinario	LUZ MARINA BOTERO GAVIRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Y OTRO	Auto que admite integrar litisconsorcio necesario OBS. Se ordena integrar a la señora ANA EDNA MARTINEZ ZEA, en calidad de Litis Consorcio necesario; se requiere a las partes se sirvan aportar la dirección de notificación tanto física como virtual de la integrada al proceso; Se requiere a la parte actora para que aporte al proceso el Registro Civil de Defunción del causante LUIS ALFONSO POLANCO; Queda el proceso en secretaría hasta la notificación de la integrada	14/06/2023		
76001310501320180031100	Ordinario	REINEL CUELLAR CASTAÑEDA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A - ICOLLANTAS S.A - y OTROS.	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el HTS en su auto 07 que confirma los autos 268 y 272 del 4 de febrero de 2020; preferidos por este Despacho judicial; se fija fecha para el día MARTES 11 DE JULIO DE 2023, A LA 1:30 DE LA TARDE; Se informa a las partes que el LINK para asistir a la audiencia virtual, lo encuentran en el presente auto.	14/06/2023		
76001310501320190040900	Ordinario	JAIRO LASSO	CASTILLA AGRICOLA S.A	Auto ordena emplazamiento OBS. De la COOPERATIVA MUNTIACTIVA AGROVALLE; Se tiene por contestada la demanda a la llamada en garantía ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - SEGUROS CONFIANZA S.A.; Se reconoce personería al doctor JOHN JAIRO GONZALEZ HERRERA como apoderado judicial de SEGUROS CONFIANZA S.A.; Se admite la renuncia al poder de la doctora CLAUDIA PATRICIA GARCIA, como apoderada de CASTILLA AGRICOLA; Se requiere a CASTILLA AGRICOLA S.A., para que designe otro apoderado que lo represente.	14/06/2023		
76001310501320200010000	Ordinario	FRANCENID GARCIA DE GIRON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. auto aclara numero de la sentencia	14/06/2023		
76001310501320200035100	Ordinario	OLGA LUCIA CRUZ	PROTEVIS LTDA Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Para el día MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 1:30 DE LA TARDE, donde se surtirá la audiencia del artículo 80 del CPTSS, en la cual se dictara fallo que en derecho corresponda; se informa a las partes que el LINK para ingresar a la audiencia virtual, lo encuentran en el presente auto.	14/06/2023		
76001310501320200037400	Ordinario	MAGNOLIA DE LOS ANGELES BARRERA	COLPENSIONES	Auto que admite integrar litisconsorcio necesario OBS. INTEGRAR al presente proceso a la señora MARTHA CECILIA PEREZ VALENCIA; . TENER NOTIFICADA a la señora MARTHA CECILIA PEREZ VALENCIA por conducta concluyente; RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA al Dr.	14/06/2023		

				OMAR GIRALDO LEÓN, como apoderado judicial de la señora MARTHA CECILIA PEREZ VALENCIA en el presente proceso; CORRER TRASLADO de la demanda a la señora MARTHA CECILIA PEREZ VALENCIA para que, en los términos de los artículos 31 y 74 del CPTSS, realice su pronunciamiento a través de su apoderado judicial.			
76001310501320230006900	Ordinario	ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S.	EMSSANAR	Auto admite demanda OBS. notificar a la parte demandada	14/06/2023		
76001310501320230016500	Ordinario	JULIAN ANDRES GRIJALBA HINCAPIE	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE Y OTROS	Auto admite demanda OBS. Notificar a la parte demandada	14/06/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/15/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO**

Secretario